

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 13219** *Resolución de 5 de septiembre de 2019, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, relativa a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales de las Entidades de la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hacen públicos: el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía aprobadas por la Comisión permanente del Patronato de dicho organismo en fecha 2 de septiembre de 2019 y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.—El Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, P. D. (Resolución de 12 de abril de 2013), la Subdirectora Gerente, Cristina Juarranz de la Fuente.

I. Balance

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			511.995.920,19	509.122.528,52		A) Patrimonio neto		519.493.508,40	516.167.026,21
I. Inmovilizado intangible			1.159.130,32	1.183.052,50	100	I. Patrimonio aportado		208.788.276,40	208.623.405,20
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		301.952.507,75	300.287.096,85
2. Propiedad industrial e intelectual			1.670,03	3.028,64	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		300.287.096,85	296.873.158,30
3. Aplicaciones informáticas			1.157.460,29	1.180.023,86	129	2. Resultados de ejercicio		1.665.410,90	3.413.938,55
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			510.828.649,94	507.893.849,53	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		8.752.724,25	7.256.524,16
4. Bienes del patrimonio histórico			501.915.368,53	498.533.500,45		B) Pasivo no corriente		72.363,16	570.840,68
5. Otro inmovilizado material			8.913.281,42	9.360.349,08	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	516.712,81
6. Inmovilizado en curso y anticipos			-0,01			II. Deudas a largo plazo		72.363,16	54.127,87
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		72.363,16	54.127,87

I. Balance

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		2.314.951,67	1.697.688,75
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		8.139,93	45.626,49	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		169.908,25	136.701,48
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		8.139,93	45.626,49	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		169.908,25	136.701,48
38 (398)	B) Activo corriente		9.884.903,04	9.313.027,12	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		816.877,51	250.708,03
37 (397)	II. Existencias		163.642,62	178.938,28		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.328.165,91	1.310.279,24
30, 35, (390)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		614.410,75	823.837,04
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	2. Mercaderías y productos terminados		163.642,62	178.938,28	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		398.544,81	184.359,32
36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		315.210,35	302.082,88
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.625.739,04	7.752.362,44	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		5.596.320,06	7.435.706,64	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		-41.901,05	191.330,49					
47	3. Administraciones públicas		71.320,03	125.325,31					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		28.170,63	1.234,37					
	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		28.170,63	1.234,37					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.067.350,75	1.380.492,03					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		4.067.350,75	1.380.492,03					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		521.880.823,23	518.435.555,64		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		521.880.823,23	518.435.555,64

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.084.404,90	2.222.699,44
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		2.084.404,90	2.222.699,44
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		28.793.480,58	29.844.967,12
750	a) Del ejercicio		28.793.480,58	29.844.967,12
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.847.061,08	2.995.845,12
7530	a.2) transferencias		26.946.419,50	26.849.122,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.881.577,47	4.765.920,93
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		4.881.577,47	4.765.920,93
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.721.946,98	566.561,93
	7. Excesos de provisiones		516.712,81	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		37.998.122,74	37.400.149,42
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-16.181.928,44	-15.786.502,84
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.422.554,95	-12.169.903,17
(65)	b) Cargas sociales		-3.759.373,49	-3.616.599,67
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-124.122,39	-159.369,76

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-15.295,66 313.593,87	20.860,19 -1.081.852,17
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-328.889,53	1.102.712,36
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-18.793.313,26	-16.877.693,28
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-18.161.202,27	-16.850.112,20
(676)	b) Tributos		-632.110,99	-27.581,08
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.192.324,77	-1.177.671,96
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-36.306.984,52	-33.980.377,65
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.691.138,22	3.419.771,77
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-350,21	-1.459,35
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-350,21	-1.459,35
773, 778 (678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		3.638,21	1.235,51
	a) Ingresos		5.138,48	1.235,51
	b) Gastos		-1.500,27	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.694.426,22	3.419.547,93
	15. Ingresos financieros		4.449,64	5.572,54
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		4.449,64	5.572,54
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		4.449,64	5.572,54
(663)	16. Gastos financieros			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-36.912,77	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
			-36.912,77	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		3.447,81	1.855,54
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		3.447,81	1.855,54
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-29.015,32	7.428,08
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.665.410,90	3.426.976,01
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-13.037,46
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			3.413.938,55

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		208.623.405,20	300.300.134,31	0,00	7.256.524,16	516.180.063,67
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-13.037,46	0,00	0,00	-13.037,46
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		208.623.405,20	300.287.096,85	0,00	7.256.524,16	516.167.026,21
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		164.871,20	1.665.410,90	0,00	1.496.200,09	3.326.482,19
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.665.410,90	0,00	1.496.200,09	3.161.610,99
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		164.871,20	0,00	0,00	0,00	164.871,20
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		208.788.276,40	301.952.507,75	0,00	8.752.724,25	519.493.508,40

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.665.410,90	3.413.938,55
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		1.496.200,09	3.120.268,77
	Total (1+2+3+4)		1.496.200,09	3.120.268,77
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.161.610,99	6.534.207,32

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		38.863.267,91	37.290.638,20
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		958.450,40	1.203.625,14
2. Transferencias y subvenciones recibidas		30.691.296,29	29.559.705,84
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		5.277.956,35	4.914.660,84
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.842,48	4.091,31
6. Otros Cobros		1.933.722,39	1.608.555,07
B) Pagos		34.577.060,18	34.394.356,10
7. Gastos de personal		16.184.091,38	15.792.469,81
8. Transferencias y subvenciones concedidas		144.622,39	153.319,76
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		18.147.725,64	18.362.754,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		36.912,01	
13. Otros pagos		63.708,76	85.812,53
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.286.207,73	2.896.282,10
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		44.167,47	43.923,07
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		44.167,47	43.923,07
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		1.892.520,94	2.466.838,27
5. Compra de inversiones reales		1.858.903,77	2.421.960,39
6. Compra de activos financieros		33.617,17	44.877,88
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.848.353,47	-2.422.915,20
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	-143,45
J) Pagos pendientes de aplicación		-249.004,46	-311.748,77
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		249.004,46	311.605,32
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.686.858,72	784.972,22
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.380.492,03	595.519,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.067.350,75	1.380.492,03

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
333A) MUSEOS	39.546.190,00	1.597.440,40	41.143.630,40	37.459.092,39	36.762.615,55	35.340.872,97	1.421.742,58	4.381.014,85
1.GASTOS DE PERSONAL	18.436.540,00	18.940,40	18.455.480,40	16.859.351,72	16.182.448,44	16.179.694,44	2.754,00	2.273.031,96
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.155.000,00	1.054.500,00	19.209.500,00	17.842.864,20	17.836.318,02	17.234.207,71	602.110,31	1.373.181,98
3.GASTOS FINANCIEROS	12.000,00	35.000,00	47.000,00	36.912,77	36.912,77	36.912,01	0,76	10.087,23
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.750,00	89.000,00	362.750,00	124.453,83	124.122,39	124.122,39	0,00	238.627,61
6.INVERSIONES REALES	2.616.100,00	400.000,00	3.016.100,00	2.561.892,70	2.549.196,76	1.732.319,25	816.877,51	466.903,24
8.ACTIVOS FINANCIEROS	52.800,00	0,00	52.800,00	33.617,17	33.617,17	33.617,17	0,00	19.182,83
Total	39.546.190,00	1.597.440,40	41.143.630,40	37.459.092,39	36.762.615,55	35.340.872,97	1.421.742,58	4.381.014,85

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.051.000,00	0,00	7.051.000,00	6.717.510,83	52.573,90	2.578,91	6.662.358,02	6.433.629,80	228.728,22	-388.641,98
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.043.700,00	32.440,40	27.076.140,40	26.137.950,90	0,00	0,00	26.137.950,90	21.765.178,40	4.372.772,50	-938.189,50
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.242.640,54	0,00	0,00	1.242.640,54	864.658,84	377.981,70	-57.359,46
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	2.600.001,00	0,00	0,00	2.600.001,00	1.950.000,00	650.001,00	1,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.551.490,00	1.565.000,00	3.116.490,00	44.167,47	0,00	0,00	44.167,47	44.167,47	0,00	-7.322,53
Total	39.546.190,00	1.597.440,40	41.143.630,40	36.742.270,74	52.573,90	2.578,91	36.687.117,93	31.057.634,51	5.629.483,42	-1.391.512,47

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2018

(euros)

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	GASTOS		INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	34.042.949,46	34.179.801,62		-136.852,16
b. Operaciones de capital	2.600.001,00	2.549.196,76		50.804,24
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	36.642.950,46	36.728.998,38		-86.047,92
d. Activos financieros	44.167,47	33.617,17		10.550,30
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	44.167,47	33.617,17		10.550,30
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	36.687.117,93	36.762.615,55		-75.497,62
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			1.565.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			186.896,73	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			1.378.103,27	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.302.605,65

(euros)

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1 Norma de creación de la entidad

Desde el punto de vista de su evolución administrativa, el antecedente inmediato del Museo es el Centro de Arte Reina Sofía, inaugurado en abril de 1986 y dedicado a la presentación de exposiciones temporales.

La transformación del Centro de Arte en Museo Nacional tuvo lugar mediante el Real Decreto 535/1988, de 27 de mayo, por el que el «Centro de Arte Reina Sofía» se configura como Museo Nacional.

1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

1.2.1 Actividad principal de la entidad

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (en adelante MNCARS) tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

- a) Promover el conocimiento y el acceso del público al arte moderno y contemporáneo en sus diversas manifestaciones y favorecer la comunicación social de las artes plásticas, fotografía, audiovisuales, espectáculos en vivo y diseño.
- b) Garantizar la protección, conservación y restauración y promover el enriquecimiento y mejora de los bienes muebles e inmuebles de valor histórico que integran su patrimonio.
- c) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- d) Desarrollar programas de exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo.
- e) Fomentar el acceso a las colecciones y actividades de ciudadanos españoles y extranjeros y facilitar su estudio a los investigadores, sin perjuicio de las restricciones que, por razón de la conservación de los bienes custodiados, puedan establecerse.
- f) Impulsar el conocimiento, difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del patrimonio artístico del Museo y desarrollar actividades didácticas respecto a sus contenidos.
- g) Prestar los servicios de asesoramiento, información, estudio o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado, o que se deriven de los convenios o contratos otorgados con entidades públicas o privadas, o con personas físicas, en las condiciones y requisitos que reglamentariamente se determinen.
- h) Contribuir a la formación y perfeccionamiento de personal especializado en museología y museografía, tanto para atender las propias necesidades y servicios del Museo como para satisfacer las demandas de otros sectores.
- i) Desarrollar programas de investigación y elaborar y publicar catálogos y monografías.

- j) Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otros museos, universidades, centros de investigación o instituciones culturales nacionales o extranjeras para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos.
- k) Desarrollar acciones conjuntas con las entidades citadas en el párrafo anterior que puedan contribuir a la mejor realización de sus respectivos fines y organizar conjuntamente con ellas exposiciones temporales de artes plásticas.
- l) Desarrollar programas de visibilidad del arte moderno y contemporáneo español, así como de las colecciones del MNCARS y de su programación, a nivel nacional, acercándolo a toda la ciudadanía; e internacional, mejorando el impacto global del Museo.

1.2.2 Régimen jurídico

El MNCARS es un organismo público de los previstos en la disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar pública y privada para el cumplimiento de sus fines.

El MNCARS, bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la persona titular del Departamento, que ostentará su presidencia.

El MNCARS ajustar su actuación a lo dispuesto en la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y sus normas de desarrollo, a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, al ordenamiento jurídico privado y a las previsiones que le sean aplicables de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo.

El MNCARS, ejerce sus funciones con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos por la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, teniendo en cuenta, en todo caso, la garantía del interés público, la satisfacción de las necesidades culturales y sociales de España y la integridad y seguridad de las colecciones y fondos museísticos.

El estatuto en vigor del MNCARS es aprobado por Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo.

1.2.3. Régimen económico-financiero

El artículo de 22 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del MNCARS, establece el “Régimen económico-financiero” del MNCARS: el régimen presupuestario, de gestión económico-financiera, de contabilidad, de intervención y control financiero, será el establecido en la Ley General Presupuestaria 47/2003, de 26 de noviembre, con las salvedades establecidas en la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y los preceptos que la desarrollen.

El MNCARS elaborara anualmente un anteproyecto de presupuesto y lo remite al Ministerio de Cultura y Deporte para su posterior tramitación de acuerdo con lo previsto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, consolidándose con el de las restantes entidades que integran el sector público estatal. El régimen de variaciones de dicho presupuesto se establece en el Estatuto del Organismo:

1. En el presupuesto de gastos del organismo, los créditos tienen carácter limitativo y vinculante al nivel de especificación establecido por la legislación presupuestaria para los organismos autónomos.
2. Las variaciones que supongan un incremento global de los créditos inicialmente aprobados se ajustan a lo siguiente:
 - a) Corresponde al Director del MNCARS autorizar las variaciones presupuestarias que impliquen hasta un tres por ciento de la cifra inicial de su presupuesto total de gastos, siempre que no incremente los créditos para gastos de personal. Igualmente, corresponde al Director del MNCARS autorizar las variaciones financiadas con los ingresos propios del ejercicio corriente del museo según lo dispuesto en el artículo 22.2 por encima de lo inicialmente presupuestado.
 - b) Corresponde al titular del Ministerio de Hacienda autorizar variaciones por encima del tres por ciento de la cifra inicial de su presupuesto. Asimismo, le corresponde autorizar variaciones que incrementen los créditos para gastos de personal.
 - c) Las variaciones que afecten a gastos de personal y las que se financien con ingresos propios del Museo por encima de lo inicialmente presupuestado, no se computan a efectos del porcentaje establecido en la letra a) de este apartado 2.
 - d) Si la variación afectase a las aportaciones estatales recogidas en los Presupuestos Generales del Estado, la competencia para autorizar ambas modificaciones corresponde a la autoridad que tuviera atribuida la modificación en el presupuesto del Estado.

Estas variaciones no computan a efectos de los porcentajes recogidos en los apartados anteriores.
3. Las variaciones internas entre las diversas partidas presupuestarias, que no incrementen la cuantía global del presupuesto, son aprobadas por el Director del MNCARS, salvo que afecten a créditos para gastos de personal en cuyo caso la autorización es competencia del Ministro de Hacienda.
4. Las variaciones del presupuesto, una vez autorizadas por el Director del organismo, son comunicadas a la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Sin perjuicio de las competencias de fiscalización atribuidas al Tribunal de Cuentas por su Ley Orgánica y por las demás normas que regulan sus competencias, el MNCARS está sometido al control financiero permanente y auditoría pública previstos en la Ley General Presupuestaria. El control financiero permanente se realiza por la Intervención Delegada en el Organismo bajo la dependencia funcional de la Intervención General de la Administración del Estado.

El MNCARS está sometido al Plan General de Contabilidad Pública, sin perjuicio de las peculiaridades que se derivan de las características de su actividad y que al efecto son determinadas por la Intervención General de la Administración del Estado

1.2.4. Régimen de contratación

El régimen de contratación del MNCARS se rige por lo dispuesto en la legislación de contratos del Sector Público prevista para las Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

En los contratos relacionados con la actividad comercial del MNCARS se aplican las normas previstas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, para los contratos de poderes adjudicadores que no tengan el carácter de Administración Pública. Estos contratos no tienen carácter de contratos administrativos.

Se entienden como actividades comerciales del Museo aquellas que están vinculadas a la organización de exposiciones temporales, incluyéndose en este concepto, entre otras, el transporte, montaje y desmontaje de dichas exposiciones, los comisariados, las cuotas de préstamo y depósito y los contratos de seguro. Asimismo, se consideran actividades comerciales las ligadas a la explotación de los servicios comerciales y de derechos de propiedad intelectual e industrial del organismo.

El órgano de contratación del MNCARS está asistido por una mesa designada por aquél, constituida por un presidente, un secretario y, al menos, cuatro vocales. La Mesa de Contratación Permanente del MNCARS se constituyó por Resolución de 14 de mayo de 2012 (Publicada en el B.O.E. de 15 de junio de 2012)

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

1.3.1. Descripción principales fuentes de ingresos

Los recursos económicos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía pueden provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio.
- b) Los productos y rentas del patrimonio propio y adscrito.
- c) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de Administraciones o entidades públicas.
- e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios, de derecho público o privado, que procedan del ejercicio de su actividad.
- f) Las subvenciones, aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares.
- g) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio o esponsorización de actividades o instalaciones.
- h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Los recursos especificados en el párrafo anterior, con excepción de los señalados en los párrafos c) y d), constituyen los recursos propios del organismo.

El Real Patronato del Museo y el Director realizan una labor activa de captación de recursos propios especialmente los derivados del ejercicio de la actividad del Museo, las aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares y de los ingresos recibidos como consecuencia del patrocinio o esponsorización de instalaciones.

1.3.2. Ingresos por tasas y precios públicos

a) Los servicios que presta el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y que se cobran mediante **Precios Públicos**, vienen regulados por la Resolución de 5 de julio de 2017, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el que se establecen los precios públicos de entrada al Museo. En el ejercicio 2018, estos ingresos han supuesto un total de 4.881.577,47 €.

b) Ingresos por **tasas de Ocupación de Espacios**.

Los ingresos procedentes de la utilización de espacios de los inmuebles, propios o adscritos, que estén calificados como demaniales, tienen la naturaleza de tasa, y se regulan en el capítulo VI del título I de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público. El establecimiento o modificación de su cuantía se ha efectuado a través de las siguientes órdenes ministeriales específicas, a iniciativa del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

- Orden del Ministerio de Presidencia, de 18 de enero de 2000, en aplicación de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, por la que se establecen las tarifas de los servicios o actividades sujetas a la tasa por utilización de espacios en museos y otras instituciones culturales del Ministerio de Cultura.
- Orden PRE/3250/2010, de 12 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 18 de enero de 2000 por la que se establecen las tarifas de los servicios o actividades sujetos a la tasa por utilización de espacios en museos y otras instituciones culturales del Ministerio de Educación y Cultura.
- Orden PRA/1194/2017, de 24 de noviembre, por la que se establecen las tasas por utilización de espacios del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Los derechos reconocidos en concepto de Tasa de ocupación de espacios han sido en 2018 de 958.450,40€.

1.4. **Consideración fiscal de la entidad, y en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo**

El MNCARS es una entidad jurídica exenta del Impuesto de Sociedades en virtud de lo dispuesto en el artículo 9, apartado 1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

El MNCARS es sujeto pasivo del Impuestos sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) y presenta las correspondientes declaraciones- liquidaciones trimestrales e informativas del citado tributo. Está sujeto al régimen de deducciones aplicables a las entidades de naturaleza dual.

Al aplicar un régimen de deducciones aplicables a las entidades de naturaleza dual, el MNCARS sólo se deduce la totalidad del IVA soportado en aquellos gastos que se dedican a la realización de actividades que no estén exentas del IVA, no deduciéndose por los gastos imputables a aquellas actividades que se encuentran exentas dentro de la Ley del impuesto, como son las prestaciones que se obtienen a través de gasto público, como son la venta de entradas, las tasas, las concesiones administrativas, o los ingresos provenientes de convenios firmados por entidades privadas o sin ánimo de lucro, y que son el grueso de los ingresos de este Organismo

1.5. Estructura organizativa básica en sus niveles políticos y administrativos

La estructura organizativa básica, en el ejercicio 2018, de acuerdo al RD 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del MNCARS, se configura del modo siguiente:

- I. Son órganos rectores del MNCARS:
- II.
 - A) El Presidente: es la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte.
 - B) El Real Patronato: constituido bajo la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes de España, está integrado por vocales natos, designados, pudiendo acordarse el nombramiento de patronos de Honor. El Real Patronato tiene un Presidente y un Vicepresidente. Serán elegidos por el Pleno entre los vocales designados y nombrados por la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte para un mandato de cinco años.
 - C) El Director del Museo. Nombrado y separado por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte.

A tales efectos, se acudirá a un sistema de preselección que garantice la publicidad y concurrencia y asegure la participación del Real Patronato, con el asesoramiento de un comité de expertos y profesionales del mundo de la cultura y de su gestión.

La designación del Director será de entre los preseleccionados y atenderá a los principios del mérito y capacidad y a criterios de idoneidad.

Le será de aplicación el régimen de prevención de conflictos de interés previsto en la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.

- II. Son unidades Orgánicas:
 - A) La Subdirección Artística
 - B) La Subdirección de Gerencia

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

A 31 de diciembre de 2018 los responsables de la entidad son:

- Presidente: D. José Guirao Cabrera, Ministro de Cultura y Deporte.
- Director: Manuel Borja Vilel.
- Subdirección Gerencia: Cristina Juarranz de la Fuente
- Subdirección Artística: Joao Fernandez.

- Gabinete de Dirección: Nicola Wolfarth
- Dirección de Actividades Públicas: Ana Longoni
- Departamento de Imagen Pública: Rosa Rodrigo Sanz

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios, como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

El número medio de empleados del Museo durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, clasificados por categorías y sexos:

Altos Cargos. A 31 de diciembre 2018:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL	1	0	1

Altos Cargos. Media durante el ejercicio:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL	1	0	1

Funcionarios. A 31 de diciembre 2018:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A1	7	20	27
A2	12	19	31
C1	9	12	21
C2	7	15	22
TOTAL	35	66	101

Funcionarios. Media durante el ejercicio:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A1	5	19	24
A2	12	19	31
C1	9	14	23
C2	8	15	23
TOTAL	34	67	101

Laborales. A 31 de diciembre 2018:

Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	Total
A.D.	1	3	4
FC	3	12	15
GP1	4	26	30
GP2	4	15	19
GP3	20	7	27
GP4	82	335	417
GP5	5	5	10
TOTAL	120	403	523

Laborales. Media durante el ejercicio:

Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	Total
A.D.	1	3	4
FC	3	9	12
GP1	5	22	27
GP2	4	15	19
GP3	20	7	27
GP4	78	286	364
GP5	5	5	10
TOTAL	117	347	464

1.8. Entidad de la que depende, y en su caso el sujeto contable.

Ministerio de Cultura y Deporte.

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado partiendo de los registros contables del Organismo, se expresan en euros (€), y presentan el contenido establecido para las cuentas anuales de las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril; en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y , de conformidad con la citada normativa, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Organismo Público.

En virtud del artículo 9 del Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, corresponde al Director del MNCARS formular las cuentas anuales y su rendición al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado, de las aprobadas por la Comisión Permanente.

Por resolución de 12 de abril de 2013, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de delegación de competencias se delegan en el Subdirector Gerente la competencia de formulación de las cuentas anuales y la rendición al Tribunal de Cuentas, a través de la Intervención General del Estado, de las aprobadas por la Comisión Permanente

3.2. Comparación de la información

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores se ha visto disminuida en un total de 13.037,46 € y ha habido por lo tanto que realizar el correspondiente ajuste negativo en la cuenta de resultados del ejercicio anterior (2017), por:

- anulación de derecho de cerrados por las facturas 307/11/16, 270/10/16,191/7/16/, 163/6/16/, 53/3/16, cuyo concepto se refería a la repercusión de gastos de consumo de agua en el restaurante Sabatini en el año 2016, y no proceder su facturación dentro de los términos recogidos en el acuerdo sobre el sistema de facturación de consumos a la empresa Assamblage S.L. Anulación por un importe de 3.204,58 €.
- Anulación de derecho de cobro por la venta de 6 ejemplares en inglés del catálogo WOLS, por importe de 198 €.
- Anulación de derechos de cobro por facturas en el período 2014 y 2016 al concepto 1319, para las cuales el organismo no había prestado servicio, por un importe de 6.690,78 €; igualmente, anulación de derechos de cobro por facturas de 2017 al concepto 1319 para las cuales el organismo no había prestado servicio. por importe de 3.010 €,
- anulación del derecho de cobro correspondiente a la factura 302/11/17 por ingreso duplicado y por importe de 60 €.

Todo ello suma un importe de 13.163,36 €.

A su vez este importe se ve minorada por dos reajustes menores de divisas:

- Un primer reajuste por importe de 1,03 €, por la adquisición de una licencia correspondiente a los derechos de reproducción de una imagen para el proyecto "archivo documental Guernica" para la página web del MNCARS.

- Un segundo reajuste menor, por importe de 125,37 €, que se refiere a la adquisición de siete licencias correspondientes a los derechos de autor de siete imágenes de Janice E. Van Raay para el proyecto "archivo documental Guernica" para la página web del museo.

Por otra parte, en las cuentas del ejercicio 2018, ha sido necesario cuadrar el estado de Flujos de Efectivo 2018.

La razón es la contabilización, en formalización, de siete operaciones de inversión de sujeto pasivo dentro de la liquidación anual del Impuesto del Valor añadido por operaciones intracomunitarias de adquisición de bienes y servicios. Dichas operaciones son las siguientes:

Fecha de Pago	Número de operación	Cod. Op.	Cpto. No Ppo.	Importe
29-01-2018	24101218310000269 (IVA en formalización para el Abono de Adquisiciones intracomunitarias de servicios en el Cuarto trimestre de 2017)	3003990	391001	9.985,90 €
29-01-2018	24101218310000270 (IVA en formalización por la adquisición intracomunitaria de obras de arte en el cuarto trimestre de 2017)	3003990	391001	2.600,00 €
29-01-2018	24101218310000284 (IVA en formalización por la adquisición intracomunitaria de fondos bibliográficos en el cuarto trimestre de 2017)	3003990	391001	240,00 €
29-06-2018	24101218310001019 (IVA en formalización por la adquisición intracomunitaria de servicios en el primer trimestre de 2018)	3003990	391001	1.189,43 €
29-06-2018	24101218310001020 (IVA en formalización por la adquisición intracomunitaria de fondos bibliográficos en el primer trimestre de 2018)	3003990	391001	120,00 €
03-08-2018	24101218310001759 (IVA en formalización por la adquisición intracomunitaria de servicios en el segundo trimestre de 2018)	3003990	391001	4.312,13 €
19-11-2018	24101218310002397 (IVA en formalización por la adquisición intracomunitaria de servicios en el tercer trimestre de 2018)	3003990	391001	4.161,20 €
			total	22.608,66

La contabilización en formalización de estas operaciones no supone una salida real de fondos del organismo, pero influyen en el estado de flujos de efectivo, por lo que es preciso sumar su importe en la rúbrica 6 del estado de flujos de efectivo "otros cobros".

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En los informes de auditoría de las cuentas anuales, se especificaba por parte del auditor que las adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico se encontraban inventariadas en el Registro de Obras de Arte pero no siguiendo lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración 2ª y 3ª del Plan General de Contabilidad Pública, lo que no hacía posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta 2130 por un importe de 294 millones de €.

Para cumplir con las normas de valoración contable que en los informes de auditoría se entendía este Organismo no estaba cumpliendo, los Gastos que tradicionalmente no se estaban contabilizando como parte del bien adquirido, como podían ser los transportes y los seguros o los impuestos de valor añadido para las Adquisiciones Intracomunitarias de bienes, ahora se incluyen

como valor de la obra de arte, cumpliendo así con lo recogido en las normas de valoración contable.

Al respetar las normas de valoración 2ª y 3ª van a surgir diferencias en los registros de contabilidad y el registro de obras de arte ya que se han incorporado como adquisiciones al período de 2018 un importe de 3.116.210,33 € a la cuenta 213000 Bienes de Patrimonio Histórico y al Registro de Bienes de Obras de Arte, la cantidad de 3.095.541,88. La diferencia, que son 52.668,46 €, se refieren a un pago en formalización por la ejecución de un expediente para abonar las adquisiciones intracomunitarias de bienes por importe de 22.500 € en el 4T de 2018, y que se ha abonado en 2019, por lo que no figura en la contabilidad de este ejercicio, pero sí se ha imputado al registro de estas obras adquiridas en 2018, por formar parte del valor de adquisición de las obras siguiendo las normas de valoración 2ª y 3ª y un importe de 43.168,46 € por importes imputados en la cuenta 213 al ejercicio 2018, por abonos del IVA de importación y Adquisiciones intracomunitarias de bienes, y que forman parte del valor de obras de arte adquiridas en el ejercicio 2017 y un ingreso de obras proveniente de la MUNTREF, recogidos en la contabilidad del organismo en 2018, y registrado en el Registro de obras de arte en 2017.

La diferencia entre ambas operativas explica las diferencias entre la cuenta 213 y el Registro realizado por nuestro departamento de Registro de Obras de Arte, esto es 52.668,46 €.

Se sigue avanzando en la labor de conciliación del importe del valor de los Bienes de Patrimonio Histórico en el Inventario de Registro de obras de Arte y su correspondiente reflejo en las cuentas de este organismo durante este ejercicio. Para ello se llevará a cabo un proyecto de cálculo de los costes que en su momento no se tuvieron en cuenta en las adquisiciones de Obras de Arte, así como producciones que no figuren en la contabilidad del Organismo, pero sí en el Registro de Obras de Arte. En la actualidad, se está llevando a cabo un proceso de conciliación y regularización de la totalidad de los activos que forman parte del Museo.

Dentro del proyecto de financiación afectada “Our Many Europes”, se han ejecutado una serie de gastos por importe de 6.000 € susceptibles de poderse imputar al Capítulo I de gastos de personal y, consecuentemente, disminuir el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018 por dicho importe reflejado en el epígrafe 23 de esta memoria. No se han imputado en su día por no haberse indicado dicha afectación al proyecto mencionado en el documento de reconocimiento de obligaciones.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Sin contenido

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material. (Consultar el Estado F.5 y el Estado F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión para obtener más información)

Las inversiones materiales se valoran según el modelo de coste. La amortización de los distintos elementos integrantes del inmovilizado material (a excepción de los inmuebles gestionados por el MNCARS por su consideración de Bienes de interés cultural y tener una vida útil ilimitada) se calcula y contabiliza individualmente para cada uno de ellos determinando las dotaciones anuales a la amortización de cada elemento de acuerdo con el método de cuotas lineales de amortización.

Se toma como vida útil de los distintos elementos el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la citada Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 con las modificaciones que recoge el Informe elaborado por el servicio de Servicios Generales, y firmado por el Subdirector Gerente del MNCARS, en 2014, atendiendo a la depreciación que sufren determinados elementos por el funcionamiento en el MNCARS.

Casos particulares de Inmovilizado Material: Bienes del Patrimonio Histórico

- Los Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural ocupan un lugar destacado en el Activo No Corriente del Museo, dada su actividad.
- Hay que distinguir entre adquisiciones, a título oneroso o gratuito, del Museo y bienes de esa naturaleza recibidos en adscripción del Ministerio del que depende el Organismo.
- Las adquisiciones de bienes realizadas por el Museo se valoran por su precio de adquisición, en caso de adquisiciones a título oneroso, y por su valor razonable en caso de donaciones de obras de arte realizadas al Museo por terceros.
- Los bienes recibidos en adscripción (asignaciones o adscripciones de obras de arte, daciones en pago, depósitos) se contabilizan con carácter general por el valor razonable comunicado por el Ministerio de Cultura y Deporte al efectuar el depósito de las obras de arte de que se trate.
- Los Bienes del Patrimonio Histórico tienen la consideración de activos no amortizables.

Siguiendo el criterio de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad, una parte sustancial de los fondos artísticos gestionados por el MNCARS, dada su procedencia y dificultad de valoración, figuran en el balance con una valoración cero, sin que esto afecte a la representatividad de las cuentas de la entidad.

4.2 Inversiones Inmobiliarias.

Sin contenido en el MNCARS

4.3 Inmovilizado intangible. (Consultar el Estado F.7 y el Estado F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión para obtener más información).

El criterio de valoración seguido por el Organismo para el inmovilizado intangible es el modelo de coste.

4.4 Arrendamientos

Sin contenido en el MNCARS

4.5 Permutas

Sin contenido en el MNCARS

4.6 Activos y pasivos financieros (Consultar el Estado F.9.1.a) para obtener más información)

En esta partida del activo, se incluyen

- la cuenta (254) “Créditos a largo plazo al personal”, que recoge el importe pendiente de devolución de anticipos reintegrables concedidos al personal del Museo, cuyo reintegro se producirá con posterioridad a 31 de diciembre de 2019 (vencimiento superior a 12 meses), por un valor de 8.139,93 €
- en la cuenta (544) “Créditos a corto plazo al personal”, el importe de los reintegros que se efectuarán durante el ejercicio 2019 (vencimiento inferior o igual a 12 meses), con un valor de 28.170,63 €.

4.7 Coberturas contables

Sin contenido en el MNCARS.

4.8 Existencias

Desde el ejercicio 2018, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía contabiliza las publicaciones propias destinadas a la venta a coste de producción, resultando un valor en este ejercicio (2018) de 1.799.992,91 €.

Sobre estas existencias finales se aplica la corrección valorativa de estos elementos. Para ello, se tiene en cuenta que la depreciación estimada al primer año desde la fecha de publicación es de un 50 % de su valor, el segundo año un 75%, y un 100% a partir del tercer año. También se depreciará por la totalidad los casos en los que el Precio de Venta al Público de la publicación es inferior a su coste de producción. De este modo, la depreciación que se dota en el ejercicio 2018 es de 1.636.350,29 €.

Por ello, el saldo final de valoración de las existencias en almacén, obtenida por la diferencia entre su valor a coste de producción y la correspondiente corrección valorativa, es de 163.642,62 €.

4.9 Activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

Sin contenido en el MNCARS

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento en que se dicta el acto de reconocimiento, en euros (€), de la obligación, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha del reconocimiento.

Las diferencias de cambio que surgen en la liquidación de las transacciones por causa de tipos de cambios diferentes a los utilizados en el registro de la operación se reconocen como resultados del período en que se han producido, dictándose al efecto los correspondientes actos de rectificación de las obligaciones reconocidas con anterioridad en el ejercicio en curso o en el anterior.

4.11 Ingresos y gastos

Los datos específicos relativos a ingresos y gastos constan en el apartado 18 de la presente memoria.

4.12 Provisiones y contingencias (Consultar los Estados F.15.1.a y F.23.6.2 para obtener más información).

Los datos específicos relativos a provisiones y contingencias constan en el apartado 15 de la presente memoria.

4.13 Transferencias y subvenciones (Consultar los Estados F.14.1 y F.14.2.1 para obtener más información).

Los datos específicos relativos a provisiones y contingencias constan en el apartado 14 de la presente memoria.

4.14 Actividades conjuntas

Sin contenido en el MNCARS

4.15 Activos en estado de venta

Sin contenido en el MNCARS

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	498.533.500,45	3.381.868,08	0,00		0,00		0,00	501.915.368,53
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	9.360.349,08	420.007,61	0,00	37.510,53	0,00		829.564,74	8.913.281,42
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	1.445.791,35	0,00	1.445.791,36	0,00		0,00	-0,01
TOTAL	507.893.849,53	5.247.667,04	0,00	1.483.301,89	0,00		829.564,74	510.828.649,94

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Apartado A) Otro inmovilizado material
Adquisiciones, bajas y reclasificaciones.
En el período 2018 se han realizado las siguientes adquisiciones a través del presupuesto:
Cuenta 214. Maquinaria y utillaje se han realizado compras a través del presupuesto por importe de 125.618,30 euros.
Cuenta 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones se han realizado adquisiciones vía presupuesto por importe de 164.828,78 euros. Por donaciones se han dado altas por importe de 8.313 euros, lo que da un total de altas en 2018 por importe de 173.141,78 euros.
Cuenta 216. Mobiliario, se han realizado adquisiciones vía presupuesto por importe de 56.965,30 euros. Vía donación se han incorporado bienes por importe de 4.080 euros, lo que da un total de altas en este ejercicio de 61.045,30 euros.
Cuenta 217. Equipos para proceso de información se han realizado adquisiciones vía presupuesto por importe de 58.547,23 euros. Se han incorporado a inventario 266.716,64 euros procedentes de donaciones y un total de 463.420,00 euros procedentes de adquisiciones.

Se han dado de bajas en las siguientes masas patrimoniales en este ejercicio 2018:
En el elemento 214. Maquinaria y utillaje, no se han producido bajas en el ejercicio.
En el elemento 215. Instalaciones técnicas, no se han producido bajas en el ejercicio.
En el elemento 216. Mobiliario, se han dado de baja diversos elementos por un valor contable de 5.750,32 euros, estando amortizados en un total de 5.400,31 euros, por lo que se reconoce pérdida de 350,21 euros.
En el elemento 217. Equipos para el proceso de información se han dado de baja de fotocopadoras por importe de 31.760,01 euros y que se encontraban amortizadas en su totalidad.

En el período 2018, no se han producido reclasificaciones de elementos de inmovilizado:

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Finalmente el efecto sobre los grupos 21 y 28 de estas bajas, altas y reclasificaciones queda como sigue Efecto en grupo 21

	31/12/2017	31/12/2018
214 maquinaria y utillaje.....	1.997.063,12	1.988.718,12
215 instalaciones técnicas y otras instalaciones.....	4.776.479,76	4.902.098,06
216 Mobiliario.....	8.204.832,96	8.377.974,74
217 Equipos para proceso de información.....	2.665.388,50	2.726.433,80
219 Otro inmovilizado material.....	4.570.363,68	5.359.047,55

Efecto en grupo 28

	31/12/2017 A	31/12/2018	
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	1.349.429,06	1.460.753,95	Amortización total del ejercicio: 111.324,89 €
2815 AA instalaciones técnicas y otras instalaciones.....	1.816.999,96	2.039.879,66	Amortización total del ejercicio: 222.879,70 euros
2816 Amortización acumulada de mobiliario.....	4.571.203,63	4.949.332,64	Amortización total del ejercicio 378.129,01 euros
2817 AA equipos para proceso de información.....	2.155.694,73	2.250.525,78	Disminuciones en el ejercicio 31.760,01 euros . Se dota amortización por importe de 125.336,86 euros
2819 AA Otro inmovilizado material.....	2.960.451,56	2.982.851,65	Amortización total del ejercicio 22.400,09 euros

Apartado B) Bienes del Patrimonio histórico

- a) Adquisiciones realizadas por el MNCARS en 2018: por inversión en obra de arte un total de 1.445.791,35 euros, por reclasificaciones un total de 32.000 euros y por activación de un gasto de transporte 317,78 euros, lo que da un total de 1.478.109,13 euros
- b) Donaciones realizadas al MNCARS en 2017 por importe total de 1.473.230 euros
- c) Depósitos por importe de 1.64.871,20 euros.
- d) Construcciones por importe de 265.657,74 euros

Para recoger estos saldos, este Organismo ha desagregado la cuenta 213 en tres cuentas, la 213000, "Bienes de Patrimonio Histórico", la 213100, "Bienes del patrimonio Histórico: construcciones", que recogería el valor del vuelo de los inmuebles de interés cultural y la 213200 "Bienes del Patrimonio histórico. Terrenos", que recogería el valor del suelo de dichos inmuebles. La variación experimentada en los saldos de elementos de inmovilizado son las siguientes:

	Cuenta A 31/12/2017	A 31/12/2018
213 Bienes del patrimonio histórico.....	298.855.425,71	301.971.636,04
2131 BIC: construcciones.....	166.448.362,95	166.714.040,69
2132 Terrenos.....	33.229.691,79	33.229.691,79

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2018

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		8.139,93	45.626,49	0,00		0,00		28.170,63	1.234,37
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		8.139,93	45.626,49	0,00		0,00		28.170,63	1.234,37
											36.310,56	46.860,86

	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO									
CLASES	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		72.363,16	0,00		54.127,87	0,00		169.908,25	0,00	242.271,41	136.701,48		190.829,35
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	
TOTAL	0,00		72.363,16	0,00		54.127,87	0,00		169.908,25	0,00	242.271,41	136.701,48		190.829,35

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Al respecto se han reconocido derechos por transferencias corrientes y de capital en 2018 provenientes del ministerio de adscripción por un importe total de 26.705.109 euros.
Estas transferencias se desglosan del siguiente modo:
- Transferencias corrientes..... 24.105.108
- Transferencias de capital..... 2.600.001
También
En este ejercicio se han ingresado en concepto de transferencias corrientes de otros organismos, entidades públicas, fundaciones y entidades jurídicas extranjeras un importe total de 2.032.842,90 euros.
Por su importe destacan las recibidas de Mutua Madrileña y de Inditex, por importe de 300.000 euros cada una y la Fundación Banco de Santander con un importe de 350.000 euros.
También se ha recibido una transferencia por importe de 212.396 euros de la comisión europea dentro del proyecto europeo "Our Many Europes"

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES	11.733,34	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES (1 DE 2)	10.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	10.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	9.391,67	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES.	8.750,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN MUSEÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	5.750,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN, ESPECIALIDAD SOPORTE PAPEL, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN	6.171,67	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN EN LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	4.178,33	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN EDITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDITORIALES	5.750,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL	5.750,00	0,00	
LEY 27/2011	PAGO CUOTA SEGURIDAD SOCIAL MNCARS	819,28	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES.	8.750,00	0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO.	8.750,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO.	8.750,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA PARA LA FORMACIÓN EN DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN MUSEOGRAFICA EN EL ÁREA DE COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL	16.500,00	0,00	
LEY 27/2011	ABONO SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TEMPORAL A BECARIA MNCARS	487,10	0,00	
LEY 27/2011	PAGO SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS MNCARS 2018	2.058,16	0,00	
LEY 27/2011	ABONO CUOTA SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS MNCARS DICIEMBRE 2017	532,84	0,00	
TOTAL		124.122,39	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Modelo sin información

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Modelo sin información

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Modelo sin información

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Modelo sin información

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	516.712,81	0,00	516.712,81	0,00
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Modelo sin información

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Modelo sin información

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Modelo sin información

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 333A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	616.541,30	616.541,30	0,00	0,00	0,00
18 333A 16209	OTROS GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	31.565,88	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 208	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.742,40	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	716.955,76	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	279.680,06	13.624,49	0,00	0,00	0,00
18 333A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.056,40	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.100,00	6.050,00	6.050,00	4.619,39	0,00
18 333A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	17.732,55	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 223	TRANSPORTES	1.179.744,08	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22701	SEGURIDAD	528.529,64	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.629.719,41	312.507,36	16.250,00	4.063,00	0,00
18 333A 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	31.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 480	BECAS Y AYUDAS FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO EN MATERIAS MUSEISTICAS	186.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 63001	INVERSION EN CONSTRUCCIONES	115.689,18	30.421,50	0,00	0,00	0,00
18 333A 63002	INVERSION EN INSTALACIONES TECNICAS	45.146,41	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 63005	INVERSION EN EQUIPOS INFORMATICOS	82.138,79	18.462,18	18.462,18	9.231,09	0,00
18 333A 63007	INVERSION EN MATERIAL INFORMATICO	76.651,34	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	14.845,63	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		5.579.458,83	997.606,83	40.762,18	17.913,48	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		4.067.350,75		1.380.492,03
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.629.483,42		7.448.870,00	7.689.504,11
431	- (+) de Presupuestos cerrados	86.791,12		107.447,86	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	78.999,46		133.186,25	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.356.870,77		1.703.211,27
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.421.742,58		1.074.281,79	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	9.545,68		389,18	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	925.582,51		628.540,30	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-20.841,15		228.163,31
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	30.444,06		30.444,06	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.602,91		258.607,37	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		7.484.912,83		7.594.948,18
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		1.626.516,73		182.585,68
	III. Saldos de dudoso cobro		179.137,87		7.412.362,50
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.679.258,23		

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo	Exposiciones	Exposiciones temporales	15,00	15,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo	Publicaciones	Publicaciones	10,00	10,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo	Visitantes	Visitantes	4.000.000,00	3.898.309,00	-101.691,00	-2,54
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por venta de entradas	Venta de entradas	4.700.000,00	4.861.937,77	161.937,77	3,45
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por venta de publicaciones	Venta de publicaciones	151.000,00	93.590,59	-57.409,41	-38,02
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por captación de patrocinadores	Patrocinios	2.900.000,00	1.632.000,00	-1.268.000,00	-43,72
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por captación de cánones	Cánones	850.000,00	1.125.954,50	275.954,50	32,47
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Nuevas formas de producción cultural	Pensamiento y debate en redes	12,00	12,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Últimas tendencias de creación contemporánea	Programas audiovisuales	8,00	8,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Últimas tendencias de creación contemporánea	Artes en Vivo	5,00	5,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Programas educativos y mediación	Programas educativos y mediación	20,00	20,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo		2.149.238,98	2.100.873,66	-48.365,32	-2,25
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.		359.050,15	344.256,53	-14.793,62	-4,12
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas		4.417.070,23	4.397.908,87	-19.161,36	-0,43

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	175,70	:	Fondos líquidos	4.067.350,75					
			Pasivo corriente	2.314.951,67					
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	419,93	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.067.350,75	+	5.653.909,67			
			Pasivo corriente	2.314.951,67					
c) LIQUIDEZ GENERAL	427,00	:	Activo Corriente	9.884.903,04					
			Pasivo corriente	2.314.951,67					
d) ENDEUDAMIENTO	0,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.314.951,67	+	72.363,16			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.314.951,67	+	72.363,16	+	519.493.508,40	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	3.199,07	:	Pasivo corriente	2.314.951,67					
			Pasivo no corriente	72.363,16					

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

72.363,16

+

2.314.951,67

Pasivo corriente + Pasivo no corriente

f) CASH-FLOW

55,70

:

Flujos netos de gestión

4.286.207,73

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
5,49	75,78	12,85	5,89

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
44,57	0,34	0,04	55,05

3) Cobertura de los gastos corrientes

95,55

:

Gastos de gestión ordinaria

36.306.984,52

Ingresos de gestión ordinaria

37.998.122,74

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

89,35	:	Obligaciones reconocidas netas	36.762.615,55

		Créditos totales	41.143.630,40

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

96,13	:	Pagos realizados	35.340.872,97

		Obligaciones reconocidas netas	36.762.615,55

3) ESFUERZO INVERSOR

6,93	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	2.549.196,76

		Total obligaciones reconocidas netas	36.762.615,55

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

14,12	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	518.936.041,70

		Obligaciones reconocidas netas	36.762.615,55

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

89,17	:	Derechos reconocidos netos	36.687.117,93

		Previsiones definitivas	41.143.630,40

2) REALIZACIÓN DE COBROS

84,66	:	Recaudación neta	31.057.634,51

		Derechos reconocidos netos	36.687.117,93

3) PERIODO MEDIO DE COBRO

56,01	:	Derechos pendientes de cobro x 365	2.054.761.448,30

		Derechos reconocidos netos	36.687.117,93

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

99,11	:	Pagos	1.064.999,39

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	1.074.545,07

2) REALIZACIÓN DE COBROS

98,85	:	Cobros	7.436.363,38

		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	7.523.154,50

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha tenido lugar ningún hecho posterior al cierre que tenga relevancia sobre las cuentas del Organismo

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6. Inversiones inmobiliarias.
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 11. Coberturas contables.
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 16. Información sobre medio ambiente.
- 17. Activos en estado de venta.
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 22. Valores recibidos en depósito.

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS)

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2018

Intervención Delegada

Índice

- I. Introducción .
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores .
- III. Opinión .
- IV. Asuntos que no afectan a la opinión .
- V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios .

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del MNCARS que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del MNCARS es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria de las cuentas y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas, por delegación del Director y de acuerdo con la normativa aplicable, por la Gerente del MNCARS el 30 de julio de 2019, y han sido puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

El MNCARS inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de marzo de 2019 que se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

Dichas cuentas fueron modificadas el 28 de junio de 2019 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada, que emitió el informe definitivo de auditoría en esa fecha.

El 26 de julio la Comisión Permanente del Patronato del Museo aprobó las cuentas anuales de 2018, de acuerdo con el artículo 7.2. e) del Estatuto del MNCARS, aprobado por Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo.

Al depositar el Organismo las cuentas anuales aprobadas en la aplicación Red. Coa de la Intervención General de la Administración del Estado, este Centro Directivo detectó descuadres entre SIC3 y Red. Coa debido a la realización de asientos contables neutros posteriores a la fecha de formulación, que si bien no afectaban al resultado y composición de las cuentas anuales, sí impedían el depósito de la misma como cuenta aprobada.

Esta situación ha motivado la necesidad de una nueva formulación de cuentas y de un nuevo informe de auditoría.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 18302_2018_F_190730_134110_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 2B46680829748C1061633965D537412E748155A2A8ED6F6867EC81A10BA715F3 y está depositado en la aplicación Red.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1) Párrafos de énfasis.

La valoración de los Fondos Bibliográficos motivó que se formulase la siguiente salvedad en el **informe de auditoría de cuentas de 2016**:

“Los Fondos Bibliográficos están inventariados por el Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación, pero no se valoran, en todos los casos, de acuerdo con lo establecido en la 2ª y 3ª normas de reconocimiento y valoración del PGCP. En consecuencia, no es posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2016 que soporta la Cuenta 219 por un importe de 4,4 millones de euros. Esta salvedad se puso de manifiesto en el ejercicio 2013”.

En el **informe de auditoría de cuentas de 2017** se indicaba que: “Si bien las actuaciones realizadas por el MNCARS no resuelven completamente las salvedades planteadas, por lo que las circunstancias descritas siguen afectando a las cuentas anuales a 31-12-2017, se considera que la información aportada por el MNCARS en el punto 3.3 de la memoria permite una suficiente comprensión de sus cuentas”.

El Organismo continua las actuaciones para conciliar los datos del inventario con la contabilidad, de acuerdo con lo establecido en las normas de valoración contable, no estando concluido este proceso por lo que se sigue considerando en el presente Informe de Auditoría como párrafo de énfasis.

Se considera que la cuestión de los Fondos Bibliográficos comentada anteriormente no impide una adecuada comprensión de cuentas del MNCARS.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El MNCARS debe presentar, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria y en sus estados de detalle, información correspondiente al ejercicio 2018 referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables en su caso contenidos en las citadas notas y estados resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada y acordes con su normativa reguladora, sin que haya sido objeto de verificación el sistema de contabilidad de costes del MCARS.

En relación con lo anterior, debe indicarse que el MNCARS no ha elaborado el estado 26.4.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía el 1 de agosto de 2019.